

# Documentos gráficos inéditos del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes de Villena: nuevas aportaciones a la historiografía y evolución arquitectónica del edificio

**Laura Hernández Alcaraz**

MUVI. Museo de Villena

[laura.hernandez@villena.es](mailto:laura.hernandez@villena.es)

56

## RESUMEN

El Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes constituye un enclave religioso y cultural de gran relevancia para la ciudad de Villena. Levantado en el siglo XV y sometido a sucesivas remodelaciones a lo largo del tiempo, ha sido objeto de diversos estudios, aunque muchas de sus transformaciones permanecen aún insuficientemente documentadas. El reciente hallazgo de unos planos inéditos del Santuario, fechados en 1961, ofrece una valiosa perspectiva gráfica sobre fases constructivas hoy desaparecidas. El presente artículo se propone analizar dichos planos, situarlos en su contexto histórico y valorar su relevancia para comprender la evolución arquitectónica reciente del conjunto. A estos documentos se suma, además, la incorporación al Museo de Villena —gracias a una donación de la familia de Jerónimo Ferriz— de una fotografía hasta ahora desconocida del primitivo retablo renacentista de la iglesia del Santuario, destruido en 1936, que aporta un nuevo testimonio visual de extraordinario interés para la investigación.

## Palabras Clave

Arquitectura religiosa; patrimonio histórico; Historia del Arte; retablo renacentista; monasterio agustino.

## ABSTRACT

The Sanctuary of Our Lady of Virtues constitutes a religious and cultural landmark of considerable importance for the city of Villena. Erected in the fifteenth century and subsequently subjected to successive alterations, the monument has attracted scholarly attention, although many aspects of its transformations remain insufficiently documented. The recent discovery of previously unknown architectural plans of the Sanctuary, dated 1961, provides a valuable visual record of construction phases that no longer survive. The present study seeks to examine these plans, situate them within their historical context, and assess their significance for understanding the recent architectural development of the complex. Complementing these documents is the incorporation into the Villena Museum—through a donation from the family of Jerónimo Ferriz—of a previously unknown photograph of the original Renaissance altarpiece of the Sanctuary church, destroyed in 1936, which constitutes a new and highly valuable visual testimony for ongoing research.

## Key words

Religious architecture; cultural heritage; architectural history; Renaissance altarpiece; Augustinian monasticism.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes está situado en el término municipal de Villena, a unos 7 km a poniente de la ciudad y junto a la histórica fuente del Chopo. Según la tradición, en el último cuarto del siglo XV se refugiaron algunos de sus habitantes afectados por la peste. En torno a esa fecha se levantó un pequeño templo, del que ya consta su existencia en

una provisión de los Reyes Católicos datada en Córdoba el 30 de julio de 1490, en la cual se habla de “[...] una hermita que diz que es en el término de la dicha villa de Villena que dicen Santa María de las Virtudes, donde diz que están mucha parte de los vecinos de la dicha villa a cabsa de la pistilencia” (Soler, 1969, 419, doc. LXXXIX) (Fig. 1).



Figura 1: Vista aérea del Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes a mediados de la década de 1990.  
Foto: Generalitat Valenciana.

Con el paso del tiempo, en torno al santuario fue desarrollándose un núcleo urbano que, en la actualidad, constituye una pedanía de la ciudad de Villena, con una población de 439 habitantes<sup>1</sup>.

La tradición también sitúa en el entorno de este lugar la aparición de la imagen de la Virgen de las Virtudes, que se convirtió en patrona de la ciudad desde finales del siglo XV sustituyendo a la primera que tuvo Villena, la Virgen de las Nieves o del Castillo. A partir de entonces hay constancia de la existencia de al menos dos romerías anuales organizadas por la ciudad de Villena, consideradas el germen de las fiestas patronales, un hecho que ahonda en la importancia de este lugar para la población.

<sup>1</sup> Censo de 2024.

El primitivo templo estuvo al cuidado de un ermitaño, hasta que en el primer cuarto del siglo XVI se fundó un monasterio formado por iglesia -construida sobre la antigua ermita, por lo que ésta quedó como cripta del nuevo templo-, claustro y dependencias anejas (Zapater, 1974, 62)<sup>2</sup>. De las obras de arte, objetos de culto, mobiliario y todo tipo de enseres litúrgicos y domésticos de este momento dio cuenta el historiador villenense José María Soler al publicar un exhaustivo inventario de bienes muebles existentes en el Santuario en 1522 (Soler, 1971). Entre las numerosas obras de arte mencionadas figura el retablo mayor de la Virgen, con su tabernáculo, que consideramos podría corres-

<sup>2</sup> Esta obra, imprescindible para conocer el Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes de Villena, fue escrita por Zapater Ugeda y editada en Valencia en 1884. La Asociación de Nuestra Señora de las Virtudes la reeditó en 1974.

ponder a uno anterior al que se analizará en los párrafos siguientes.

En 1526 tomó posesión del recinto una comunidad de religiosos de la orden de San Agustín, aunque “la ciudad se reservó el patronato de la imagen de la Virgen y del monasterio con todos sus bienes, ornamentos y propiedades que entonces tenía o tuviese en lo sucesivo” (Zapater, 1974, 32). En 1542 se marcharon, permaneciendo ausente esta orden hasta que, en 1592 volvieron a instalarse en el santuario.

En 1581 la iglesia estaría construida, según se constata de la fecha inscrita en la clave de la bóveda central, aunque el resto del conjunto seguía en obras, a tenor de las noticias de talas de madera para estas obras, fechadas en 1583 y 1588<sup>3</sup>.

El conjunto se sitúa en una amplia explanada elevada donde se alza la fachada principal orientada al este, en cuyo centro se labró la portada de estilo renacentista que cobija una imagen de la Virgen tallada en piedra, rodeada de motivos vegetales y zoomorfos<sup>4</sup> (Fig. 2).

A través de ella se accede a un sencillo claustro de planta baja y una altura; en la inferior se encuentra la iglesia con su torre-campanario y dependencias municipales. En el lado oriental se situaban el refectorio y el huerto, que fueron derribados a mediados de 1970 por su estado ruinoso. En el piso superior están las celdas que quedan -llegó a tener 13- del antiguo convento agustino. Por la detallada descripción de Zapater tenemos una idea aproximada que cómo era esa planta:

“En el piso alto existen trece celdas bastante espacia-sas, y alguna de ellas tiene cocina en un piso un poco más elevado. La celda destinada para los individuos del Ayuntamiento tiene dos departamentos o dormitorios, independientes de una espaciosa sala con un balcón que da al gran patio de las caballerizas. Una espaciosa despensa contigua a la habitación del capellán del Convento ocupa el sitio intermedio entre las dos celdas indicadas, y además tiene el monasterio las dependencias indispensables en un establecimiento de esta clase” (Zapater, 1974, 62).

Los agustinos permanecieron en el Santuario hasta el 8 de agosto de 1835, fecha en la que se vieron forzados a abandonarlo como consecuencia de la Ley de Extinción

3 AMV. Libro 405. Actas capitulares, 1581-1587 y Libro 406. Actas capitulares, 1587-1591.

4 En la actualidad la escultura original se conserva en el MUVI. Museo de Villena y en su lugar se ha colocado una réplica exacta. Datada en el siglo XVI, se considera la imagen mariana más antigua conservada en Villena.



Figura 2: Portada del Santuario en 1975. Foto José María Soler. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

de Monasterios y Conventos de 1835 (López Hurtado, 2017, 123). El Ayuntamiento, con el fin de que ni los edificios, ni el culto a la Virgen quedasen abandonados acordó designar un capellán, a lo que accedió el Estado decretando el 30 de junio de 1836 la creación de una capellanía en el Santuario, “bajo el Patronato que corresponda al Ayuntamiento” (García Luján, 1988, 95). En mayo de 1840 el consistorio crea una junta mixta, compuesta de dos regidores del concejo municipal y cuatro personas ajenas al Ayuntamiento, germen de lo que en 1931 fue la Asociación Nuestra Señora María de las Virtudes, conocida como Junta de la Virgen, organismo que desde entonces se encarga de la custodia de la Imagen y del Santuario<sup>5</sup>.

A partir del abandono del convento por los frailes agustinos algunas de las celdas se ocuparon por el portero, el capellán y el maestro de la escuela mixta que impartía clase en la pedanía, mientras que otras se alquilaron temporalmente para veraneantes, o para vivienda de todo el año. También tuvo otros usos durante el siglo XIX, pues la presencia de agua y la distancia a Villena llevó al Ayuntamiento en 1885 a habilitar el Santuario como

5 Estatuto de la Asociación Nuestra Señora María de las Virtudes del 5 de marzo de 2016.

lazareto para refugiar a los villenenses que huían de la ciudad para evitar contagiarse por la virulenta epidemia de cólera que azotó la zona<sup>6</sup>.

## 2. ENTRE EL DETERIORO Y LA RESTAURACIÓN: LA CONSERVACIÓN DEL SANTUARIO DE LAS VIRTUDES DE FINALES DEL SIGLO XVII A LA ACTUALIDAD

El análisis del estado de conservación del santuario constituye un eje fundamental para la interpretación de la documentación gráfica que se presenta en este trabajo. En este sentido resulta imprescindible plasmar en estas líneas, aunque sea someramente, la evolución histórica de las distintas dependencias que conformaban el conjunto, a fin de comprender por qué, en los planos aquí presentados —fechados en 1961—, algunas de ellas aparecen consignadas explícitamente como en estado de ruina. Estas cuestiones han sido abordadas con detalle en un reciente trabajo, al cual remitimos para una visión más completa sobre la conservación del Santuario (Carpena, 2024, 113 y siguientes).

La documentación histórica avala que desde finales del siglo XVII el Santuario ha pasado por distintas etapas de conservación, siendo objeto de numerosas reparaciones. Una de las más interesantes para el propósito de este trabajo es la que se desprende de una petición del prior del convento de agustinos el 27 de septiembre de 1671, por la cual solicita ayuda económica para acabar el dorado del retablo de la Virgen de las Virtudes (Carpena, 2024, 115).

Con este fin, el prior solicitó al ayuntamiento que se destinara, como limosna para la obra, la cantidad de 100 ducados que anualmente se invertían en los dos Votos, asumiendo el Convento dicho gasto mientras durasen los trabajos<sup>7</sup>.

En esa misma década, se iniciaron los trabajos de reparación del coro, la capilla mayor y la construcción de un camarín para albergar la imagen de la patrona. Las obras, iniciadas en 1696 con la aportación económica del ayuntamiento y de donaciones particulares concedidas a la Virgen, concluyeron en torno a 1740 (Vidal, 1990, 111). En el contexto de estas obras, en 1736, se practicó un hueco a modo de hornacina en el centro del retablo mayor que posibilitaba contemplar la imagen de la Virgen desde la nave. Según la profesora I. Vidal, para la talla decorativa que recorría el arco se contrató a un maestro murciano (Vidal, 1990, 111).

Es en este momento cuando se decoró la sala dedicada a la Virgen, considerada por algunos autores uno de los ejemplos más espectaculares de la arquitectura barroca hispánica (Sáez, 2018, 272).

En 1723 se emprendió también la reparación del claustro y la portada del Convento<sup>8</sup>.

Asimismo, consta que entre 1740 y 1748 se realizaron diversas intervenciones en la sala que el Ayuntamiento 59 poseía dentro del convento<sup>9</sup> (Fig. 3).

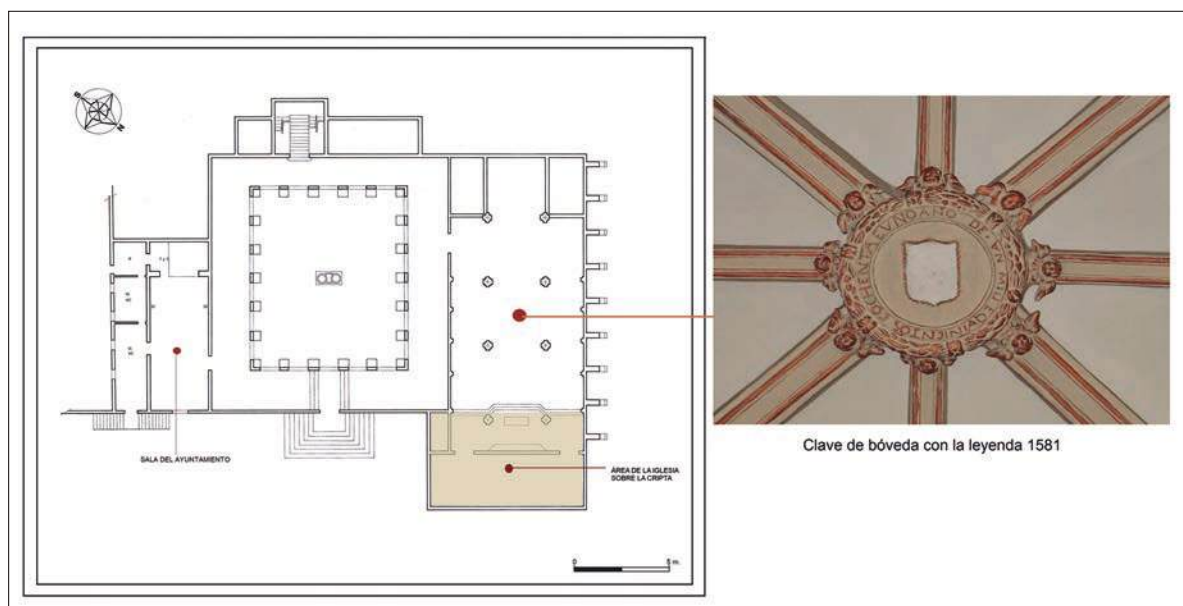


Figura 3: Planta baja del Santuario, con la sala del Ayuntamiento, a la izquierda, y la iglesia, a la derecha. La imagen corresponde a la clave de bóveda situada en el centro de la nave central. Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Villena (retocado por la autora).

Unos veinte años después, en 1692, se vuelve a recurrir a la ayuda municipal para la capilla de las Virtudes, que al parecer se encontraba en muy mal estado y se tuvo que reconstruir.

6 AMV Actas Capitulares del 2/8/1885.

7 AMV. Libro 417. Actas capitulares, 1681-1699.

8 AMV. Libro 419. Actas capitulares, 1711-1724.

9 AMV, Libros 422. Actas capitulares, 1740-1749, Libro 736. Cuentas de Propios, 1730-1739 y Libro 737. Cuentas de Propios, 1740-1749.

Sin embargo, tras el abandono del convento por parte de los agustinos en 1835, el deterioro del santuario debió de acentuarse, pues ya en 1840 se constataba una notable decadencia tanto en su gestión como en su estado de conservación, encontrándose los edificios en ruina<sup>10</sup>. La situación no había mejorado una década después, a tenor de la descripción que hace Pascual Madoz tras su visita a Villena en 1850.

[...] “El convento de agustinos calzados que se halla en estado ruinoso, dista cuatro leguas de la ciudad, tiene un capellán que se sustenta con las rentas y limosnas para el servicio de su iglesia, en la que se venera como patrona la imagen de Ntra. Sra. de las Virtudes” (Madoz, 1987, 367).

No se conservan testimonios fiables acerca del estado de conservación del recinto durante el primer tercio del siglo XX, lo que impide valorar con precisión su situación patrimonial en esos años. No obstante, sí se tiene constancia documental del saqueo que sufrió el cenobio tras el estallido de la Guerra Civil, concretamente el 24 de julio de 1936. Este episodio se inscribe en el marco de los numerosos ataques contra edificios religiosos que se produjeron en aquellos meses iniciales del conflicto, motivados por el clima de violencia anticlerical característico de la contienda (Fig. 4).

60



Figura 4: Interior de la iglesia después del 24 de julio de 1936, donde se aprecian los retablos destruidos. Foto: [www.villenacontame.com](http://www.villenacontame.com)

<sup>10</sup> AMV, Libro de Actas Capitulares del 29-04-1840.

Como consecuencia directa del asalto, la iglesia resultó parcialmente destruida: el retablo fue despojado de sus elementos y expoliado, mientras que buena parte del mobiliario litúrgico, junto con cuadros, libros, exvotos, ornamentos sagrados y otros objetos de culto, quedó reducido a cenizas o disperso. Este suceso marcó un hito en la historia reciente del recinto, al representar una pérdida irreparable de su patrimonio artístico y devocional (López Hurtado, 2010, 104 y siguientes).

Como se ha señalado, el retablo sufrió graves daños y tuvo que remplazarse por uno nuevo, tallado entre 1945 y 1959 (López Hurtado, 2017, 109). Hasta la fecha, no se contaba con evidencia gráfica que permitiera documentar la morfología del retablo original.

No obstante, recientemente ha aparecido un testimonio excepcional: entre la documentación depositada por Jerónimo Ferriz en el Museo de Villena se ha identificado una fotografía inédita que revela con detalle la estructura que se erigía tras el altar mayor y que responde a la descripción que en el año 1884 publicó José Zapater Ugeda:

“La iglesia del monasterio es bastante capaz: el altar mayor está compuesto de dos partes; la inferior, de cuatro columnas de orden jónico, dos a cada lado; y en la parte superior otras cuatro columnas de orden corintio coronadas por un triángulo en medio del arco central, que es de orden itálico, con una línea de ángeles” (Zapater, 1884, 63).

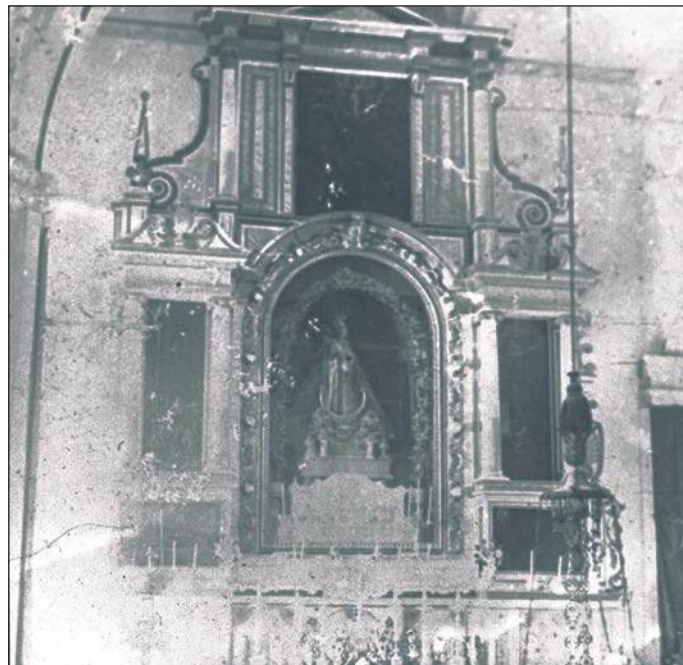


Figura 5: Imagen del retablo renacentista de la iglesia del Santuario de la colección de Jerónimo Ferriz. Archivo MUVI. Museo de Villena.

La calidad de la fotografía impide apreciar con nitidez algunos detalles de la obra (Fig. 5). No obstante, se distinguen claramente sus dos elementos compositivos:

principal y ático. Elaborado en madera, sobre el banco o predela, el cuerpo del retablo se organiza en tres calles delimitadas por cuatro columnas de orden jónico. La calle central presenta una amplia hornacina que alberga la imagen de la Virgen de las Virtudes. La embocadura de este hueco es obra posterior al retablo, ya que está cubierta por un arco de medio punto con decoración barroca, que por el estilo estaría fabricada en las primeras décadas del siglo XVIII, muy probablemente, cuando se hizo el camarín.

Las dos calles laterales estaban ocupadas por sendas pinturas, cuya iconografía resulta hoy irreconocible debido a la deficiente resolución de la imagen, pero muy posiblemente serían sobre lienzo y de temática marianista, relacionados con la vida de la Virgen. El piso superior o ático se remata con un frontón clasicista, flanqueado en los laterales por los tan característicos roleos renacentistas. En el centro, se distingue otra escena pictórica, de difícil lectura por el deterioro de la imagen, aunque puede identificarse en ella una figura con los brazos hacia arriba que posiblemente represente la Asunción de la Virgen. La composición se organiza en torno a un cuadro central, enmarcado lateralmente por dos columnas de orden corintio en los extremos –frente a las cuatro que menciona Zapater– y dos pilastras rematadas en ménsulas en la zona más próxima al eje central.

Respecto al estilo artístico, parece tratarse de un retablo del Renacimiento Tardío que se puede datar en las primeras décadas del siglo XVII, atendiendo a los detalles estilísticos que presenta<sup>11</sup>.

Más allá de estas limitaciones formales, creemos que esta fotografía reviste un valor histórico y patrimonial extraordinario. Se trata, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, de la primera evidencia visual conservada del retablo destruido en 1936. Como fuente primaria inédita, no solo aporta claves fundamentales para la reconstrucción de la configuración del conjunto, sino que también ilumina aspectos hasta ahora desconocidos de su ornamentación y de la disposición litúrgica anterior a la Guerra Civil. La incorporación de este documento gráfico al estudio del cenobio abre nuevas perspectivas para la investigación del patrimonio artístico perdido durante la contienda, al tiempo que subraya la relevancia de los archivos privados como depositarios de una memoria material indispensable para la historiografía del arte sacro.

A partir de mediados del siglo XX se cuenta con documentación precisa acerca de las intervenciones de

conservación efectuadas en el Santuario. Entre las actuaciones más relevantes, además de la construcción del nuevo retablo, cabe señalar la restauración del coro realizada entre 1954 y 1957<sup>12</sup>.

La ubicación de cada una de las 13 celdas que existían en el Santuario en 1955 puede conocerse gracias a un informe emitido el 27 de junio de ese mismo año por el capellán José Joaquín Martínez<sup>13</sup>. En el texto ofrece una descripción detallada del estado de conservación de cada una de ellas, especificando tanto si están vacantes u ocupadas y por quién, con las rentas derivadas de su arrendamiento y su estado de conservación (Fig. 6).

Más resumido, pero de contenido similar es otro documento conservado en el Archivo Municipal de Villena. No está firmado, pero sí fechado en unos meses después, febrero de 1956, cuya transcripción se presenta a continuación<sup>14</sup>:

“Planta Superior:

Celda nº 1. Ocupada por el maestro nacional. No paga alquiler

Celda nº 2. Vacante e imposible para habitar

Celda nº 3. Vacante

Celda nº 4. Vacante

Celda nº 5. Ocupada por el Capellán. No paga alquiler 61

Celda nº 6. Ocupada por Martín Rubio Bañón. Paga al mes 15 pesetas

Celda nº 7. Ocupada por José Amorós Domene (Ramaleras). Paga 30 ptas y debe desde 1 julio de 1952.

Celda nº 8. Vacante

Celda nº 9. Vacante

Planta Inferior

Celda nº 10. Ocupada por el vigilante de la puerta. No paga alquiler

Celda nº 11. Ocupada por José Riera Muñoz. Paga 14 ptas.

Celda nº 12. Vacante

Celda nº 13. Denominada del Parador. Ocupada por Juan Martínez Ferrero por caridad no se le cobra alquiler. Está ocupada desde mayo de 1954”.

Junto al listado anterior se conserva una carta que el maestro de la escuela del Santuario, Rafael Payá Ivorra, dirigió al alcalde en esa misma fecha para denunciar el mal estado en que se encontraban algunas dependencias del recinto. En particular, señalaba las goteras que afectaban a la vivienda que ocupaba, situación que ya había comunicado al ayuntamiento en varias ocasiones, insistiendo a la corporación en la necesidad de reparar el tejado (Fig. 7).

12 AMV CA/2047/1

13 AMV CA/ 2047/1. Citado también por José Galbis (2013, 270; 2022, 239).

14 AMV CA/2047/1.

11 Expreso mi sincero agradecimiento al historiador del arte Francisco Javier Delicado Martínez, quien me ha brindado su valiosa ayuda en el análisis formal y en la atribución estilística del retablo.

**Celda N° 12** (se los alhajal) vacante Situada junto al baradero: bajo de la del Capellán. Comprende: una cocina grande: una despensa: un cuarto dormitorio y otros cuartos inhabitable. Así como en el verano tiene un clima húmedo y presenta grandes necesidades.  
 Renta probable: 250 pto. anuales 200 temporada veraniega: 50 un mes.

**Celda N° 13** (Bamareno) Situada en el baradero, junto a la escuela: Comprende: una cocina: dos cuartos y un parral ancho y húmedo. Necesita grandes reparaciones.  
 Renta probable: 250 pto. anuales 200 temporada veraniega: 50 un mes.

• Ocupada por Juan Martínez  
 tienen el pro que en esta o cualquier, cuando pagas y  
 (a) El Bamareno en que cambio y se encuentran  
 Se le dio un mes de la vida Sancti Spiritus 27. Junio - 1.955  
 por una obra de caridad para ver si se mejoraba un niño pequeño y para un mes

El Capellán  
 José J. Brastier Ponce

62

Figura 6: Informe firmado por el capellán del Santuario donde se detallan las celdas existentes en junio de 1955, y su estado de conservación.



Figura 7: Curso 1960-61. Grupo escolar de Las Virtudes, con el maestro Rafael Payá Ivorra. Foto: [www.villenacontame.com](http://www.villenacontame.com).

Finalmente, el deterioro del cenobio parece haber motivado el abandono de la mayoría de sus inquilinos. Así se desprende del Inventario de los bienes patrimoniales y de dominio público del Ayuntamiento de Villena de 1967, donde se consigna que el conjunto monumental, registrado con el número de orden 8 y con un valor de venta de 845.100 pesetas, ya no generaba renta alguna<sup>15</sup>.

Por entonces la Junta de la Virgen efectuó algunas reparaciones en los accesos al Santuario, en la explanada exterior y nueva red de agua potable en la pedanía. En el interior, además de una nueva instalación eléctrica, se aseguraron las estructuras de la cubierta y se restauraron los pasillos interiores, que comunicaban el Santuario con el Parador (García-Forte, 1967).

Todo ello no evitó que en 1975 el Santuario mostrara evidentes señales de deterioro en algunas edificaciones, lo que llevó a intervenir al alcalde del momento José García Galbis. Como primera medida, el 7 de febrero de 1975, constituyó la Comisión Municipal Pro-Restauración del Santuario, integrada por técnicos en arquitectura, los concejales de Cultura y Urbanismo, representantes de distintos estamentos sociales de

la ciudad —entre ellos José María Soler, director del Museo Arqueológico—, el propio alcalde como presidente y Máximo García Luján, ex alcalde y cronista de la Junta de la Virgen, en calidad de secretario (García Luján, 1975). El Ayuntamiento tenía como objetivo devolver al Santuario su antiguo esplendor mediante la rehabilitación de las dependencias del cenobio y destinarlas a acoger una comunidad de religiosas. También quería obtener beneficios mediante la construcción de apartamentos para su arrendamiento.

Como paso inicial, la Comisión confió al arquitecto allicantino Luis Capell Boré la tarea de elaborar un informe acerca del estado de conservación del Santuario. En dicho documento, fechado el 27 de febrero de 1975, el técnico certificaba el buen estado de la fachada, la iglesia y el claustro, mientras que calificaba el resto de la edificación como en situación de ruina inminente. Señalaba, además, el grave riesgo estructural existente en determinados sectores del ala oeste y la zona adosada al claustro del ala derecha<sup>16</sup>, recomendando su demolición inmediata. En atención a estas indicaciones, el 5 de mayo de 1975 se iniciaron los trabajos de derribo de las zonas más afectadas, los cuales quedaron concluidos a finales de año (García Luján, 1975) (Figs. 8 y 9).

<sup>15</sup> AMV CA/2013/7.

<sup>16</sup> Entendemos que se refiere a la zona noroeste.



Fig. 8.1: Parte ruinoso recayente al Parador antes del derribo.



Fig. 8.2: La zona anterior, después del derribo.



Fig. 8.3: Parte Trasera del Santuario, en ruinas.



Fig. 8.4: La zona anterior, después del derribo.

64

Figura 8: Vistas del antes y después de las edificaciones derribadas. Fotos: [www.villenacuentame.com](http://www.villenacuentame.com).

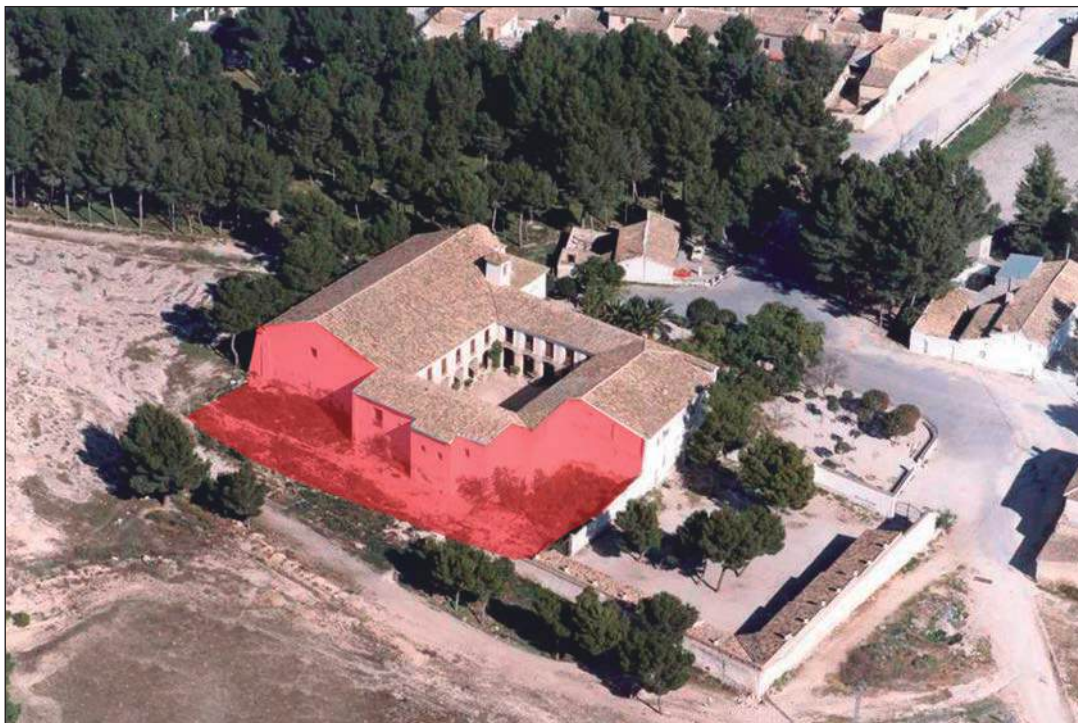


Figura 9: El Santuario a mediados de la década de 1990. Sombreada en rojo, la zona derribada en 1975. Foto: Generalitat Valenciana.

Por esa misma fecha, el entonces párroco del Santuario de las Virtudes, Máximo Fernández Calderón, publicó un artículo en el que dejaba constancia del mal estado del monumento. Señalaba que, si bien se había restaurado la capilla, el resto del Santuario permanecía en ruinas. No obstante, destacaba que el alcalde José García Galbis había impulsado los proyectos para su completa reconstrucción (Fernández Calderón, 1975).

El sacerdote detallaba además las dependencias previstas en esta ambiciosa iniciativa, transmitidas por el secretario de la Comisión, Máximo García Luján, cuyo objetivo era habilitar un espacio para reuniones y actividades de esparcimiento, con la posibilidad de desarrollar también una importante labor educativa, religiosa y social (García Luján, 1975). Con ello se buscaba cubrir diversas necesidades mediante la creación de espacios adecuados para su atención:

1º- Conjunto de dependencias capaces para ser habitadas por una Comunidad religiosa, integrada por la Madre Superiora y seis hermanas, que cuidarían del Santuario, en sus diferentes aspectos.

2º- Apartamento para el Sr. Párroco-Capellán.

3º- Dependencias para despacho y archivo parroquial.

4º- Catorce apartamentos, unos de tres y otros de cuatro dormitorios, más comedor-sala de estar, cocina y demás servicios

5º- Vivienda para el conserje o guarda del Santuario.

6º- Un salón capaz para quinientas personas, y dotado de divisorias para convertirle en varias salas, a comodidad, con la correspondiente cocina, despensas, armarios y barra de bar para actos religiosos, culturales, reuniones de comparsas, etc., y celebración de bodas, bautismos, comuniones y otros análogos.

7º- Acondicionamiento del parador, para romerías y actos festivos.

8º- Adecuación de los locales que constituyen la cripta del camarín (*sic*) de la Virgen, para la instalación de un museo de la Virgen.

9º- Inmediato arreglo y embellecimiento de la fachada del Santuario y restauración de su claustro y patio.

10º- Restauración del Camerín (*sic*) de la Virgen.

Estas actuaciones quedaron recogidas en el proyecto "Reforma y ampliación del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes-Villena (Alicante)", redactado en junio de 1976, del cual únicamente se ha podido localizar el estudio económico. Dicho documento incluye la previsión de superficies de las nuevas estancias, que alcanzaban un total de 2.702,24 m<sup>2</sup>, con un presupuesto estimado de 32.796.439 pesetas<sup>17</sup>:

En la planta baja:

- Una vivienda para el párroco. 84,24 m<sup>2</sup>
- Una zona para las hermanas. 276,25 m<sup>2</sup>
- Vivienda del portero. 102,15 m<sup>2</sup>
- Zona social. 892,73 m<sup>2</sup>
- Total: 1.355,37 m<sup>2</sup>

En planta primera:

- Zona hermanas. 387,76 m<sup>2</sup>
- Apartamentos. 959,11 m<sup>2</sup> en total, de varios tipos:
  - A. 97,45 m<sup>2</sup>
  - B. 93,00 m<sup>2</sup>
  - C. 339,60 m<sup>2</sup> (4 x 84,90)
  - D. 103,00 m<sup>2</sup>
  - E. 103,27 m<sup>2</sup>
  - F. 99,78 m<sup>2</sup>
- Accesos. 141,11 m<sup>2</sup>
- Total: 1.346,87 m<sup>2</sup>

65

De todo este ambicioso proyecto únicamente se llevó a cabo el acondicionamiento del parador para romerías y actos festivos, así como el arreglo y embellecimiento de la fachada del Santuario, la restauración de su claustro y patio, y la recuperación del camarín de la Virgen. Este último espacio quedó concluido el 30 de noviembre de 1982, bajo la presidencia de la Junta de la Virgen de Antonio Hernández Hernández<sup>18</sup>. Se tiene constancia de que la comisión creada para la restauración del Santuario permaneció activa, al menos, hasta agosto de 1983<sup>19</sup>.

A partir de entonces, además del obligado mantenimiento anual, en 2020 se desarrollaron una importantes obras de consolidación de la cimentación de la iglesia, al haberse detectado grietas que ponían en peligro la sustentación de la nave. Esta actuación, desarrollada al amparo del "Proyecto de Rehabilitación del Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes", tuvo asociada una excavación arqueológica en la cripta y en la zona de la

<sup>17</sup> AMV/984/2.

<sup>18</sup> Información extraída de <https://www.juntadelavirgenvillena.org/2025/03> (consulta del 20/07/2025).

<sup>19</sup> FJMS 8/198. En ese momento figuraba como presidente honorario el alcalde, Ramón Navarro Díaz y era presidente Antonio Hernández Hernández.

escalera de acceso a la planta primera, en el espacio que en su día ocuparon las celdas con los números 10 y 11, entre cuyas medianeras apareció un pilar con capitel moldurado, de yeso<sup>20</sup>.

### 3. LOS PLANOS DE 1961 DEL SANTUARIO DE LAS VIRTUDES: UN TESTIMONIO INÉDITO

La Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu alberga el archivo profesional de Alejandro Ferrant Vázquez (Madrid, 1897-1976), arquitecto que ocupó el cargo de Conservador de Zona desde 1929 hasta 1975<sup>21</sup>. Nombrados por la Dirección General de Bellas Artes, organismo dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes -hasta 1939- y, posteriormente, del Ministerio de Educación Nacional, eran los técnicos responsables del patrimonio monumental en una zona determinada, representantes de la Dirección General de Bellas Artes en el territorio, con una labor tanto de vigilancia preventiva como de intervención directa en obras de restauración (Pérez Martín *et al.*, 2017). Eran los encargados de la supervisión de las intervenciones sobre los edificios del Patrimonio Histórico Español, durante el periodo franquista (1939-1975). Alejandro Ferrant entre otras funciones, fue arquitecto de la IVª Zona desde 1940, que incluía las islas Baleares, Cataluña y la actual Comunidad Valenciana, regiones en las desarrolló una destacada labor de restauración arquitectónica hasta su jubilación en 1975 (Canet Guardiola, 2014). Su archivo profesional, que incluye informes, memorias, fotografías y planos de las intervenciones realizadas, fue donado a la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu, donde se conserva como un recurso esencial para el estudio de la conservación del patrimonio monumental del siglo XX.

Entre los fondos de este arquitecto hallamos dos planos inéditos del Santuario, fechados en junio de 1961, que fueron trazados a escala 1/100 por el entonces aparejador municipal Ignacio Hurtado Estevan<sup>22</sup>. Corresponden a las plantas baja y primera del edificio, en los que se representa la disposición interna de los espacios antes de las demoliciones acaecidas en 1975 (Figs. 10 y 11). La mera planimetría, sin embargo, resulta insuficiente para una reconstrucción precisa de la organización funcional del conjunto, por lo que se ha considerado necesario recurrir a documentación coetánea de carácter adminis-

20 Las obras supusieron una inversión de 219.351 euros, cofinanciada por el Ayuntamiento de Villena y los Fondos Europeos FEDER. La redacción del proyecto y la dirección de la obra estuvieron a cargo del arquitecto Guillermo Roselló Burgue. Por su parte, la excavación arqueológica fue dirigida por las técnicas municipales Luz Pérez y Laura Hernández, plasmada en una memoria con los resultados, disponible en los archivos del departamento municipal de Patrimonio Cultural.

21 Gaceta nº 220, del 8 de agosto de 1929. Real Orden, 1929.

22 Ignacio Hurtado Estevan ya era aparejador municipal al menos desde el año 1956 (AMV CA 2046/1).

trativo. Entre estas fuentes destaca el informe elaborado por el capellán del Santuario, José Joaquín Martínez, con fecha de 27 de junio de 1955, dirigido al Ayuntamiento<sup>23</sup>. Es este un documento que reviste especial interés por su carácter descriptivo y evaluativo, ya que ofrece un inventario sistemático de las trece celdas existentes, especificando en cada caso su estado de ocupación, las rentas efectivamente percibidas o, en su defecto, las estimaciones de ingreso en caso de arrendamiento, tanto anual como mensual. De igual modo, incluye observaciones detalladas sobre el estado de conservación de las estancias, así como las intervenciones consideradas prioritarias para garantizar su mantenimiento. En este sentido, el informe constituye una fuente de primer orden, no solo por la información cuantitativa que proporciona, sino también por la valoración cualitativa que aporta sobre las condiciones materiales del inmueble en la fecha de su redacción<sup>24</sup>.

El análisis comparativo de este testimonio con la planimetría levantada en 1961 ha permitido avanzar en la contextualización e interpretación histórica del conjunto. La correlación entre ambos documentos ha facilitado la identificación y localización de las distintas unidades residenciales dentro de la planta, lo que ofrece una lectura más completa de la configuración espacial del Santuario y de las dinámicas de uso que lo caracterizaban en la segunda mitad del siglo XX. De este modo, la integración de fuentes gráficas y textuales se revela como una estrategia metodológica fundamental para comprender no solo la morfología arquitectónica del edificio, sino también su dimensión social y funcional en un periodo clave de su historia reciente.

A partir del análisis combinado de ambos documentos se obtiene una caracterización detallada de la ocupación del Santuario y de su estado de conservación durante el período 1955-1961, cuya descripción se presenta a continuación.

En el ámbito exterior se distinguen la explanada de acceso, el Parador —actualmente “las cocinas”— con su entrada centrada en el paño y, a la derecha, el acceso a la cripta. El espacio interior, en cambio, es el que muestra las transformaciones más significativas respecto al estado actual del monumento. Las estancias se organizan en torno a dos patios: el central o claustro principal —denominado por el capellán “Patio de las Cisternas” en referencia al depósito de agua existente en el subsuelo— y un patio trasero, de menores dimensiones y planta rectangular. A continuación iniciamos la descripción desde la planta primera, siguiendo el mismo orden establecido por el capellán (Fig. 12).

23 AMV CA 2047/1.

24 Ver nota 12.

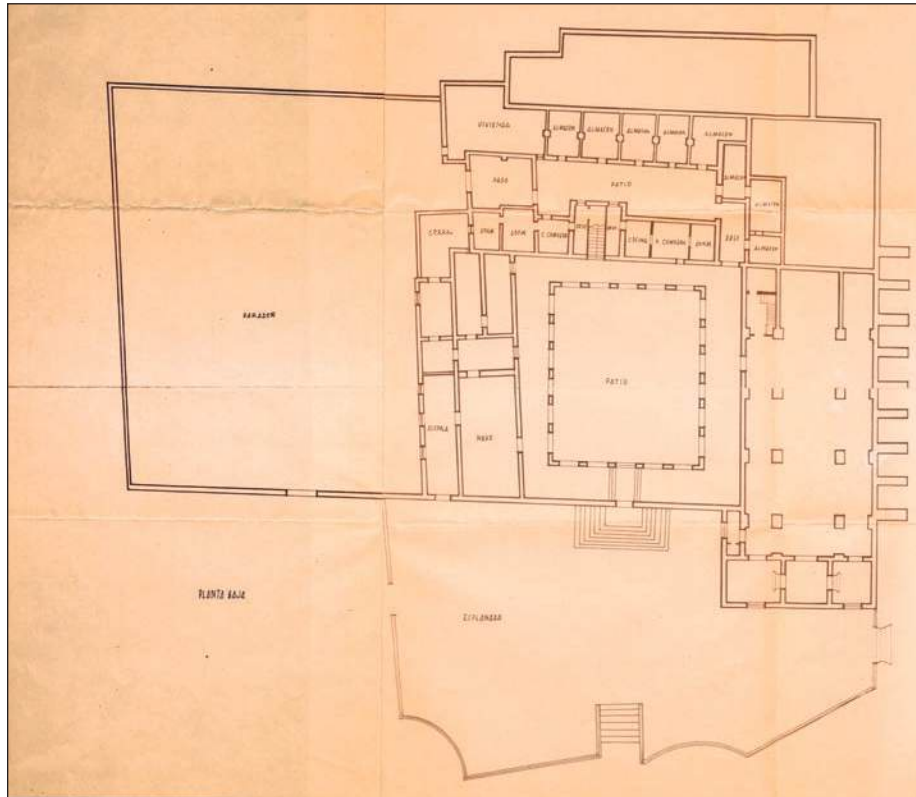


Figura 10: Plano de la Planta Baja del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes fechado en 1961. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

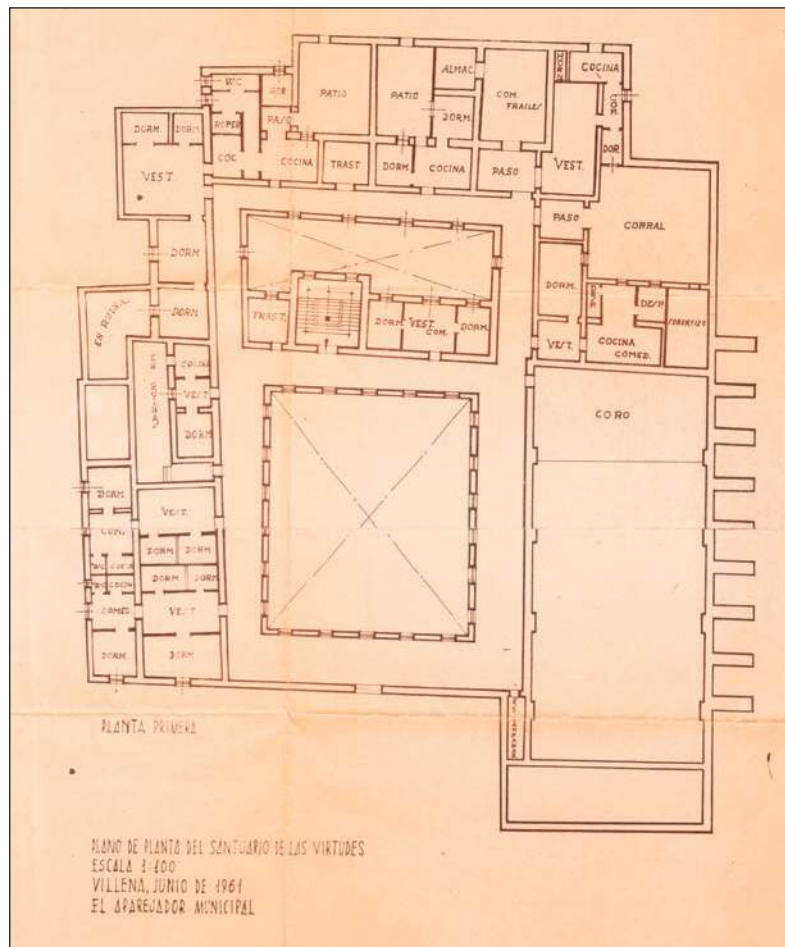


Figura 11: Plano de la Planta Primera del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes fechado en 1961. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

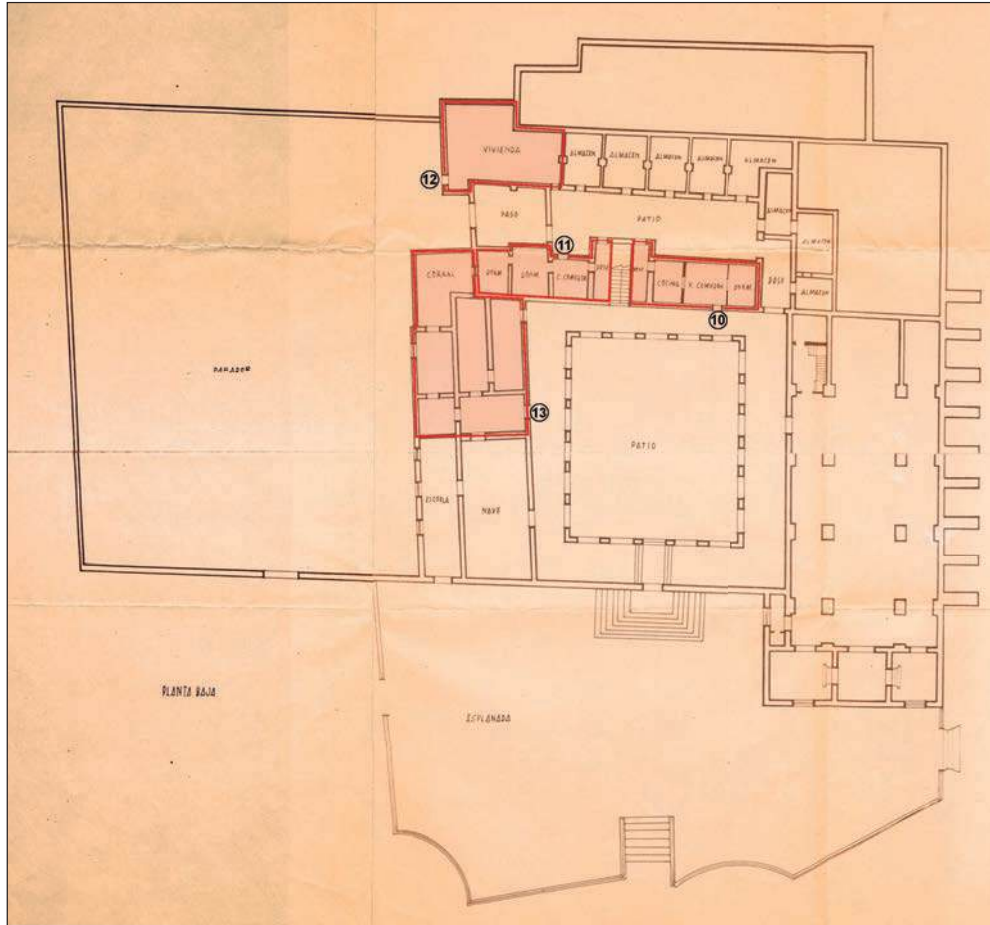


Figura 12: Posible distribución de las celdas de la Planta Primera en el plano de 1961, elaborada por la autora a partir de la descripción realizada por el capellán en 1955.

68

### 3.1. Planta Primera

En el plano de 1961 se representan veintidós balcones en la fachada orientada al claustro, de los cuales once aparecían tabicados en esa fecha. Posteriormente, el

16 de abril de 1978, se abrieron y en la actualidad todos se encuentran accesibles y con sus correspondientes puertas<sup>25</sup> (Fig. 13).



Figura 13: Izquierda: imagen de los balcones de la planta primera tabicados. Foto: Biblioteca Valenciana Nicolau Primitu. Derecha: aspecto actual. Foto: MUVI. Museo de Villena.

<sup>25</sup> Según algunos autores, estos balcones se tabicaron hace más de 200 años. Sin embargo no figura la referencia a este dato (López Hurtado, 2022, 110).

### 3.1.1. Crujía norte

En cada extremo del corredor se ubican los accesos al coro y al campanario.

### 3.1.2. Crujía sur

Según se desprende del informe del capellán, en 1955 se encuentra distribuida en cinco apartamentos o Celdas:

- Celda nº 1. Consta de un amplio vestíbulo, cuatro dormitorios, comedor, cocina y un cuarto de aseo. En ese momento estaba ocupada por Rafael Payá, maestro de la Escuela Mixta Nacional. El capellán señala que, pese a encontrarse blanqueada y pavimentada, era urgente reparar y modificar la cubierta debido a las numerosas goteras.
- Celda nº 2. Contigua a la anterior, incluye vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo. Se encontraba vacante, aunque se le atribuía una renta probable de 900 pts., reducida a 850 si el arrendamiento era anual y a 250 durante la temporada estival. Su estado de conservación y necesidades eran similares a los de la celda nº 1.
- Celda nº 3. Adyacente a la anterior, estaba destinada a palomar. Se encuentra en ruinas, aunque el capellán señala que el espacio permitiría habilitar dos habitaciones, comedor, pasillo, galería y cuarto de aseo, con una inversión de 10.000 pts. En el plano de 1961 la mitad figura como “en ruinas”, con dos accesos desde el corredor: uno hacia un vestíbulo a distinto nivel y otro hacia una zona sin detallar.
- En el lado opuesto del pasillo interior se localiza la Celda nº 4, compuesta por vestíbulo, dormitorio y cocina. Estaba vacante, pero en buen estado de conservación (blanqueada y pavimentada), con una renta estimada de 400 pts., reducida a 350 en régimen anual y 100 mensual.
- Al final del corredor, en la esquina suroeste, se sitúa la Celda nº 5, un amplio apartamento en forma de “L”, ocupado en 1955 por el capellán. Dispone de cuatro dormitorios —dos de ellos unidos, posiblemente el despacho que menciona en su escrito—, todos con acceso a un gran vestíbulo-comedor, desde el cual se accede a la cocina, un ropero y un cuarto de aseo. Desde la cocina se abre un paso hacia un horno y un pequeño patio (“corralito”) con salida al exterior. En esa fecha se encontraba en buen estado de conservación.

### 3.1.3. Crujía este

En el plano aparecen tan solo tres balcones en la fachada: uno en el centro de la galería y dos en el interior del apartamento. No obstante, las fotografías de las décadas de 1950 y 1960 muestran seis balcones, lo que sugiere que algunos se encontraban tabicados y fueron reabiertos con posterioridad, aunque no disponemos de datos precisos al respecto.

### 3.1.4. Crujía oeste

Esta fachada se orienta hacia las faldas del Cabezo de la Virgen. El desnivel topográfico hace coincidir la cota del terreno con la del forjado de la primera planta, permitiendo que algunas estancias dispongan de patios al mismo nivel.

- En el centro del corredor del patio trasero (denominado por el capellán “segundo patio”) se encuentra la Celda nº 6, compuesta por cocina, dos dormitorios, pequeño patio o corral y un almacén elevado o cambra. Estaba ocupada por Martín Rubio Bañón, con un alquiler de 15 pts. al mes desde hacía unos quince años. Necesitaba reparaciones en el pavimento, la apertura de una ventana en un dormitorio y otras mejoras menores.
- A continuación se ubican unas estancias con acceso desde el ángulo noroeste, frente a las cuales se halla el comedor de los frailes con un almacén anexo. Aunque no fueron mencionadas por el capellán, sí aparecen en el plano.
- En la esquina noroeste se sitúa la Celda nº 7, un pequeño apartamento con vestíbulo, dormitorio, cocina (con salida al exterior), comedor y horno. En 1955 estaba ocupada por José Amorós Domene, apodado Ramaleras, con una renta de 30 pts. al mes desde hacía nueve años, aunque no la pagaba desde julio de 1952. El espacio necesitaba dos puertas y dos ventanas nuevas.
- A continuación, un paso comunica con un corral y da acceso a la Celda nº 8, situada junto al coro. Esta dispone de vestíbulo, dormitorio, cocina-comedor, dos despensas y un cobertizo. Se encontraba pavimentada y blanqueada, aunque con techumbre baja en una cuarta parte, lo que permitiría su ampliación. Vacante en 1955, había sido habitada anteriormente por Antonio Palao Rico, albañil, que dejó de pagar el alquiler (75 pts. mensuales) en 1953 y abandonó la vivienda en 1954.

- Junto a la escalera del patio principal se ubica la Celda nº 9, con dos dormitorios y un vestíbulo, todos con ventanas al claustro. La descripción no coincide del todo con la del capellán, quien mencionaba una entrada, cocina pequeña, dormitorio, despensa y cambra. Indicaba también la necesidad de reparar un balcón de madera y la cambra. Estaba vacante, con una renta estimada de 400 pts. (350 anuales, 100 mensuales).

- Enfrente, se sitúa un pequeño trastero con ventana al patio trasero, no mencionado en el texto de 1955.

### 3.2. Planta Baja

#### 3.2.1. Crujía norte

Se encuentra la iglesia (representada sin leyenda en el plano), junto con la escalera de acceso al coro, hoy desaparecida (Fig. 14).

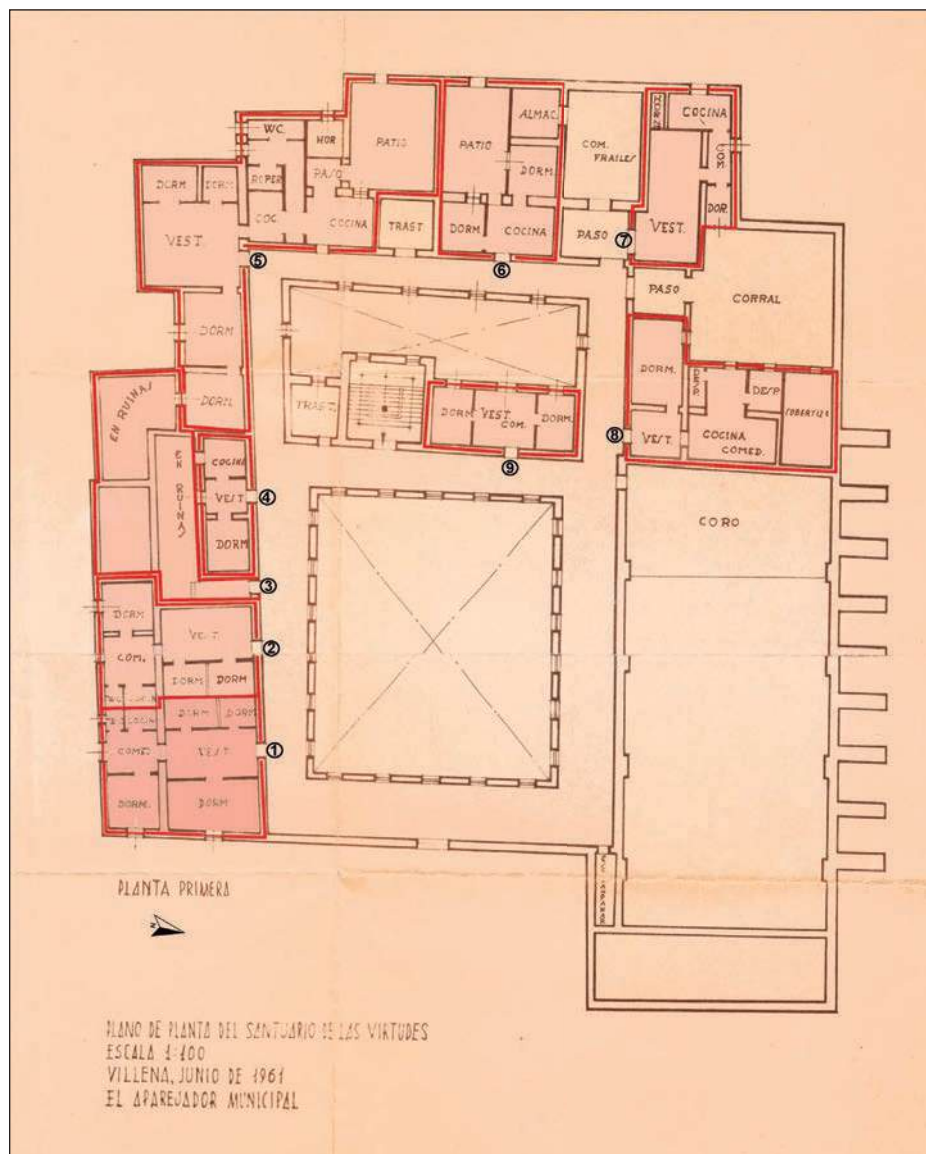


Figura 14: Posible distribución de las celdas de la Planta Baja en el plano de 1961, elaborada por la autora a partir de la descripción realizada por el capellán en 1955.

### 3.2.2. Crujía sur

- Nave. Actualmente conocida como Salón del Ayuntamiento, al que se accede desde la galería. En el plano de 1961 está conectada con tres estancias a través de aperturas, posibles puertas. Dos de estas habitaciones cuentan con ventanas abiertas al corredor del patio principal. Desconocemos si alguna de estas estancias pertenecían a la Celda N° 13.
- Escuela. Se trata del espacio destinado a la Escuela Nacional Mixta. Tiene acceso directo desde la explanada y dos ventanas orientadas al Parador<sup>26</sup>.
- Celda n° 12. Situada junto al Parador, bajo la del Capellán, en el ángulo suroeste del corredor. En el plano aparece como un espacio diáfano, aunque el capellán la describe con cocina grande, despensa, dormitorio y otra estancia inhabitable. Se identificaba como la “celda de las Monjas” y en ese momento se encontraba vacante, probablemente debido a la fuerte humedad y a su mal estado de conservación. Su renta potencial se estimaba en 250 pts., reducida a 200 en arrendamiento anual y a 50 en temporada mensual.
- Celda n° 13. Contigua a la escuela. Según el escrito del prior, está situada en el Parador, junto a la escuela. En el plano de 1961 no se detallan los usos de las estancias situadas en esa zona, lo que nos ha impedido determinar con exactitud el perímetro de la celda. Tan solo en el extremo suroeste aparece un espacio destinado a “corral”. El capellán la describe como una vivienda con cocina, dos cuartos y un pasillo ancho y húmedo. Fue cedida por caridad al camarero y zapatero Juan Martínez Ferrero, con carácter temporal en 1954, aunque continuaba ocupándola sin pagar renta. Podría haber generado 250 pts. de renta, reducida a 200 en régimen anual y a 50 mensual, aunque requería importantes reparaciones.

### 3.2.3. Crujía este

Incluye la escalinata y el acceso principal.

### 3.2.4. Crujía oeste

En el centro de la galería oeste se sitúa la escalera de acceso a la planta primera, con puertas que comunican con los patios delantero y trasero.

<sup>26</sup> En 1930 ya aparece en Villena una *unidad mixta con alumnado (Sic.)* en Las Virtudes con 45 alumnos, como parte del sistema de escuelas nacionales (Costa Vidal, 1993). Esta escuela se suprimió en junio de 1978, según consta en el BOE Núm. 135, de 7 junio 1978, pág. 13245.

A ambos lados de la escalera se localizan dos viviendas:

- Celda n° 10. Con acceso desde el corredor principal, se distribuye en comedor, cocina, despensa y dormitorio. En 1955 estaba ocupada por el vigilante o portero del Santuario, Alfonso Martínez, y necesitaba reparaciones en pavimento, puertas y ventanas.
- Celda n° 11. Con entrada desde el patio trasero, dispone de dos dormitorios (uno con ventana al corral), una despensa y un comedor. Ocupada desde hacía 30 años por Francisco Riera, con una renta de 14 pts. al mes, presentaba deficiencias en el pavimento, ventanas y puertas.
- Un paso situado al noroeste conecta el patio trasero con el Parador a través de otra comunicación en el lado sur del mismo (Fig. 15).



Figura 15: El corredor norte de la planta baja, antes del derribo. La persona del fondo se encuentra en el paso al patio trasero. Foto: MUVI. Museo de Villena.

- Patio trasero. En sus lados oeste y norte se disponen ocho pequeños almacenes y una vivienda accesible desde el Parador, con ventana hacia el patio (Fig. 16). Se representan además dos grandes espacios adosados a estos almacenes, sin leyenda ni indicación de accesos o vanos.

Del análisis comparado entre los planos de 1961 y la descripción del capellán se desprende que las diferencias no resultan relevantes. Con excepción de la iglesia, es muy probable que las estancias representadas sin leyenda se encontraran en estado ruinoso, lo que habría impedido al autor del plano acceder a su interior y reflejar su distribución.

En 1961, fecha de elaboración del plano, la presidencia de la Asociación de Nuestra Señora de las Virtudes estaba a cargo de Alfonso Arenas García. Ese mismo año, el propio Arenas publicó un artículo en la revista

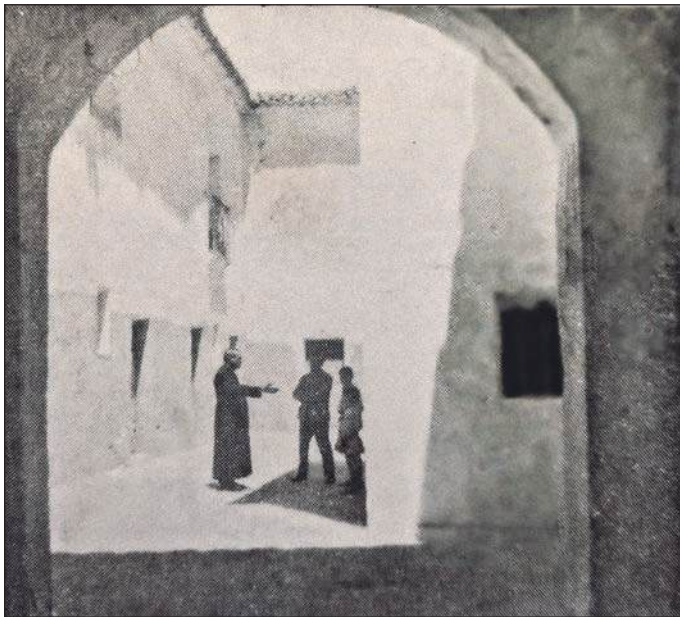


Figura 16: El capellán hablando con unas personas en el patio trasero. Foto: Revista *Villena* de 1967.

anual Villena, en el que señalaba como prioridades el adecentamiento, reparación y restauración del Santuario, gravemente deteriorado y en gran parte en ruinas. Asimismo, proponía la transformación de las antiguas celdas conventuales en departamentos dignos, destinados a ser ocupados por familias de la población durante la temporada estival. El escrito concluía con una petición de ayuda económica para acometer dichas reformas, acompañada de un llamamiento a la ciudadanía a incorporarse como socios de la entidad (Arenas García, 1961). Todo apunta a que, ante el deficiente estado de conservación del edificio, se encomendó al aparejador municipal la elaboración del plano de 1961, con la finalidad de impulsar dichas actuaciones. Sin embargo, estas no llegaron a materializarse. Por el contrario, como se indicó anteriormente, en mayo de 1975 se procedió al derribo de buena parte de las estructuras reflejadas en el plano objeto de este estudio.

La única referencia documentada sobre la existencia de estos planos procede de José María Soler. En un informe redactado en abril de 1973<sup>27</sup>, el propio Soler —entonces director del Museo Arqueológico y cronista de Villena— destacaba los valores patrimoniales del Santuario con vistas a su declaración como Monumento Histórico-Artístico Nacional. Dicho informe coincidía con la preparación del quinto centenario de la aparición de la Virgen en 1974 y subrayaba la necesidad de proteger el monumento por su relevancia histórica y cultural:

“Villena se apresta a celebrarlo con la solemnidad que merece, y todos los villenenses verían con agrado que

la Dirección General de Bellas Artes se sumara a la conmemoración incluyendo el venerable y bello Monasterio entre los Monumentos Histórico-Artísticos de la Nación”.

Con ese documento, José M.<sup>a</sup> Soler reforzaba la solicitud que el Ayuntamiento había elevado en 1971 a la Dirección General de Bellas Artes, entonces dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia (Soler, 1971). Finalmente, la declaración se materializó mediante la Resolución de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural de 17 de julio de 1976<sup>28</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

El Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes constituye un referente fundamental para el conocimiento de la evolución histórica, artística y social de Villena, al erigirse como expresión tangible tanto de la profunda devoción mariana de la comunidad como de la pervivencia y adaptación de los lenguajes artísticos renacentista y barroco en el ámbito local. Desde su primitivo origen como ermita vinculada a la epidemia de peste del siglo XV, el conjunto ha sido escenario de múltiples acontecimientos de diversa naturaleza que han determinado su configuración material y simbólica, así como su estrecha vinculación con la identidad colectiva de la población.

Más allá de su función estrictamente religiosa, el santuario desempeñó un papel significativo en la vida cultural, asistencial, festiva y económica de Villena. En el ámbito festivo, la celebración de los votos destacaba como manifestación de religiosidad popular, combinando los actos litúrgicos con una comida campestre de carácter gratuito y con la música que acompañaba la tradicional romería. Asimismo, se tiene constancia documental de la celebración, al menos desde el siglo XVI, de una feria franca coincidente con los días del voto —el 8 de septiembre, así como las jornadas precedente y posterior—, lo que pone de manifiesto la importancia del santuario como espacio de sociabilidad y de intercambio económico dentro del marco festivo (Fig. 17).

El análisis de la documentación histórica presentada en este trabajo permite, por un lado, reconstruir la evolución y organización de las dependencias entre 1955 y 1961 y, por otro, valorar la riqueza artística de su retablo renacentista antes de su destrucción durante la Guerra Civil.

La incorporación de nuevas fuentes gráficas —como la fotografía inédita del retablo original y los planos aportados— constituye un testimonio de gran valor sobre la morfología del conjunto en su última etapa habitada, previa al derribo de 1975. Estos materiales contribuyen a comprender mejor las decisiones de conserva-

27 FJMS R-769. El informe lleva por título “El Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes. Noticias histórico artísticas”.

28 BOE de 19/10/1976.



Figura 17: El Santuario desde la Fuente del Chopo el 15 de junio de 1910. Foto: MUVI. Museo de Villena.

ción posteriores y aportan información fundamental acerca de la configuración espacial y de los usos de las celdas y dependencias del monasterio. Asimismo, refuerzan el papel decisivo de los archivos privados y profesionales en la reconstrucción del patrimonio artístico perdido, al tiempo que subrayan la necesidad de continuar explorando la documentación histórica en busca de fuentes que enriquezcan la comprensión de nuestro legado cultural.

Para la elaboración de este estudio se ha recurrido a una parte de la información disponible, ya que el Archivo Municipal de Villena conserva numerosos expedientes con planos, informes, memorias y otros datos relativos a las intervenciones emprendidas por los distintos ayuntamientos, que, como patronos del Santuario, tienen la obligación de velar por su conservación.

Las actuaciones de conservación acometidas desde el primer tercio del siglo XX hasta la actualidad —entre

ellas, la restauración del camarín de la Virgen y las recientes obras de consolidación estructural— ponen de manifiesto un compromiso sostenido con la preservación del Santuario. No obstante, la comparación entre los planos de 1961 y la situación actual revela que muchas de las propuestas de acondicionamiento integral nunca llegaron a ejecutarse, lo que condiciona la percepción contemporánea del conjunto y plantea importantes retos para futuras intervenciones (Fig. 18).

En definitiva, el Santuario de las Virtudes no solo constituye un bien religioso y artístico de notable valor, sino también un testimonio vivo de la interacción entre historia, comunidad y patrimonio. Su estudio ofrece un marco metodológico de utilidad para la investigación de otros conjuntos históricos sometidos a procesos semejantes de transformación, deterioro y restauración, subrayando la necesidad de integrar fuentes documentales, gráficas y arqueológicas con el fin de lograr una comprensión global del patrimonio monumental.

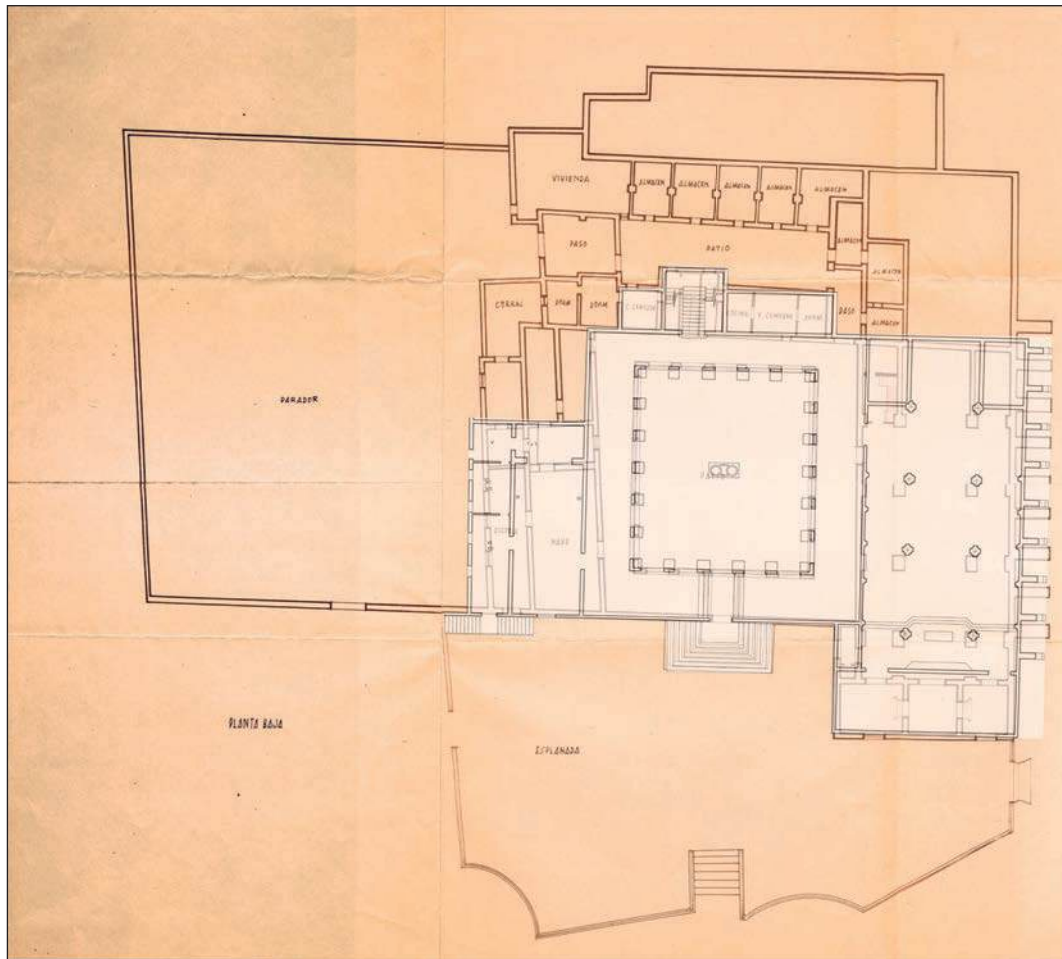


Figura 18: Comparativa entre las estancias actuales del Santuario (sombreadas) y las documentadas en el plano de 1961.

74

## 5. BIBLIOGRAFÍA

ARENAS GARCÍA, A. (1961): "La Junta de la Virgen". *Villena*, 11, s/p.

CANET GUARDIOLA, M.R. (2014): *Los trabajos de Alejandro Ferrant Vázquez en Cataluña como Arquitecto Conservador de la Cuarta Zona 1940-1976*. Tesis doctoral UPV. Valencia, oct. de 2014.

CARPENA CHINCHILLA, F.J. (2024): *Alardes y devoción. Aproximación a los orígenes de las Fiestas de Moros y Cristianos de Villena. Siglos XVI-XIX*. Junta de la Virgen. Villena.

COSTA VIDAL, F. (1993): "La enseñanza primaria en Villena durante la Segunda República y la Guerra Civil". *Villena*, 43, pp. 38-40.

FERNÁNDEZ CALDERÓN, M. (1975): "El Santuario ayer, hoy y mañana". *Villena*, 25, s/p.

GALBIS, P. (2013): "175 años Santuario y Junta de la Virgen". *Día 4 que fuera*. Junta Central de Fiestas. Villena, pp. 269-273.

BILYANA, 6-2024/2025, pp. 56-75

GALBIS, P. (2022): "Asignatura pendiente o utopía". *Día 4 que fuera*. Junta Central de Fiestas. Villena, pp. 239-241.

GARCÍA-FORTE PÉREZ, B. (1967): "El Santuario de nuestra Morenica también se remozó". *Villena*, 20, s/p.

GARCÍA LUJÁN, M. (1975): "Obras en el Santuario". *Villena*, 25, s/p.

GARCÍA LUJÁN, M. (1988): *Historia del Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes*. Villena.

LÓPEZ HURTADO, C. (2010): *Villena Roja*. Villena.

LÓPEZ HURTADO, C. (2017): *Memoria del Poder Municipal. Villena*.

LÓPEZ HURTADO, C. (2022): *Villena de Norte a Sur*. Villena.

MADOZ, P. (1987): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Alicante, Castellón y Valencia*. Tomo II, Valencia.

PÉREZ MARTÍN, J.L.J.; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.; ARBAIZA BLANCO-SOLER, S. (2017): "Los arquitectos conservadores de zona". *Anales de Edificación*, Vol. 3. Madrid, pp. 41-54.

SÁEZ VIDAL, J. (2018): "El camarín del Santuario de la Virgen de las Virtudes de Villena: aspectos formales e iconografía". *Política, fe y cultura en torno al barroco levantino: la Villena de Torreblanca, García Hidalgo y el dr. Cerdán*. Villena.

SOLER GARCÍA, J. M. (1969): *La Relación de Villena de 1575*. Alicante

SOLER GARCÍA, J. M. (1971): "Noticias históricas acerca del Monasterio de las Virtudes". *Villena*, 21, s/p.

VIDAL BERNABÉ, I. (1990): *Retablos alicantinos del Barroco*. Alicante.

ZAPATER UGEDA, J. (1884): *Historia de la Imagen de Nuestra Señora de las Virtudes Patrona de la Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Ciudad de Villena*. Valencia.

ZAPATER UGEDA, J. (1974): *Historia de la Imagen de Nuestra Señora de las Virtudes Patrona de la Muy Noble, Muy Leal y Fidelísima Ciudad de Villena*. Villena.

## 6. FUENTES DOCUMENTALES

AMV. Archivo Municipal de Villena.

BVNP. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu.

FJMS. Fundación José María Soler.